

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

N° 543-2022-UNAM

Moquegua, 01 de Agosto de 2022.

VISTOS, El Informe N° 1201-2022-APTL-UEI/UNAM del 27.07.2022, el Informe N° 0322-2022-CANR/UEI/UNAM del 27.07.2022; y, el Acuerdo de Sesión Extraordinaria Virtual de Comisión Organizadora de fecha 27 de julio de 2022, y;

CONSIDERANDO:

Que, el párrafo cuarto del artículo 18° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, reconoce la autonomía universitaria, en el marco normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, que guarda concordancia con el Artículo 7° del Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua.

Que, con Informe N° 1201-2022-APTL-UEI/UNAM, el Jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones, solicita formalizar vía Acto Resolutivo la contratación de Residentes, Responsables e Inspectores de IOAAR, Obras y/o Proyectos durante el mes de agosto del 2022; teniendo como antecedente el Informe N° 0322-2022-CANR/UEI/UNAM, mediante el cual el Especialista en Supervisión de la Unidad Ejecutora de Inversiones, solicita la prórroga o contrato de Inspectores, Residentes y Coordinadores de Obras y/o Proyectos – agosto 2022, con el objeto de continuar con las labores asignadas por dicha dependencia.

Que, en aplicación del Decreto Supremo N° 101-2020-PCM, que aprueba la Fase 2 de la Reanudación de Actividades Económicas dentro del marco de la declaratoria de Emergencia Sanitaria Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del COVID-19, se han reactivado las obras públicas que la Universidad Nacional de Moquegua viene ejecutando en la modalidad de administración directa; cumplido con todas las exigencias establecidas en las normas complementarias, se implementó en dichas Obras el “Plan de Vigilancia, prevención y control del COVID-19 en el trabajo”, considerando los “Lineamientos para la vigilancia de la Salud de los trabajadores con riesgo de exposición a COVID-19”; Por lo que, se justifica la necesidad de participación del personal de la Supervisión y Liquidación de Inversiones en las modalidades establecidas por la Entidad (presencial, remota o mixta) durante el mes de agosto con el propósito de dar continuidad a las Obras y cumplir con las metas y plazos reprogramados.

Que, en Sesión Extraordinaria Virtual de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Moquegua, de fecha 27 de julio de 2022, por UNANIMIDAD se Acordó: Aprobar, la Contratación de Residentes, Responsables e Inspectores de IOAAR, Obras y/o Proyectos de la Unidad Ejecutora de Inversiones de la Universidad Nacional de Moquegua - UNAM, según el cronograma de actividades a ejecutarse durante el mes de agosto de 2022.

Que, estando a las consideraciones precedentes y en uso de las atribuciones que concede la Ley Universitaria N° 30220, Resolución Viceministerial N° 055-2022- MINEDU y el Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N° 578-2021-UNAM de fecha 22 de junio del 2021.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR, la contratación de Residentes, Responsables e Inspectores de IOAAR, Obras y/o Proyectos, de la Unidad Ejecutora de Inversiones de la Universidad Nacional de Moquegua – UNAM, según el cronograma de actividades a ejecutarse durante el mes de Agosto de 2022, según detalle:

RELACION DE RESIDENTES, RESPONSABLES E INSPECTORES DE IOAAR, OBRAS Y/O PROYECTOS, DE LA UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES DE LA UNAM CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO – 2022

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	PERIODO DE CONTRATACIÓN	REMUNERACIÓN MENSUAL
01	ING. ALFREDO GÓMEZ CONDORI	RESIDENTE DE LA OBRA: “MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS BÁSICOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y ENERGÍA ELÉCTRICA DE LA FILIAL ILO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA DISTRITO DE PACOCHA PROVINCIA DE ILO – DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA” - CUI N° 2455849 RESIDENTE DEL IOAAR: “ADQUISICIÓN DE CAMIONETA, VEHÍCULO Y CAMIONETA; EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA, DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO, DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA”	DEL 01 AGOSTO AL 31 DE AGOSTO DEL 2022	S/. 4,500.00
02	ING. JULIAN JORGE HUANCA	RESPONSABLE DEL COMPONENTE EQUIPAMIENTO: “MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL, SEDE CENTRAL MOQUEGUA DE LA UNAM, MOQUEGUA - MARISCAL NIETO - MOQUEGUA”	DEL 01 AGOSTO AL 31 DE AGOSTO DEL 2022	S/. 4,800.00
03	ING. RENE HUANCAPAZA CORA	INSPECTOR DE OBRA: “CREACIÓN DEL COMPLEJO DEPORTIVO Y RECREACIONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA EN EL CENTRO POBLADO CHEN CHEN, DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA MARISCAL NIETO, REGIÓN MOQUEGUA”.	DEL 01 AGOSTO AL 31 DE AGOSTO DEL 2022	S/. 5,000.00
04	JANET MARINA ROJAS MENDOZA	INSPECTORA OBRA: “MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE CONSULTA Y LECTURA DE LA BIBLIOTECA, CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA, - SEDE ILO, DISTRITO PACOCHA, PROVINCIA DE ILO, MOQUEGUA”. INSPECTORA DE OBRA: “CREACION DE LOS SERVICIOS BASICOS Y URBANISTICOS DE LA FILIAL ILO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA DEL SECTOR PAMPA INALAMBRIKA, DISTRITO EL ALGARROBAL, PROVINCIA DE ILO, DEPARTAMENTO MOQUEGUA”.	DEL 01 AGOSTO AL 31 DE AGOSTO DEL 2022	S/. 6,000.00

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

N° 543-2022-UNAM

05	ING. AUSBERTO ALEJANDRO CUAYLA CORDOVA	<p>INSPECTOR DEL COMPONENTE EQUIPAMIENTO: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL, SEDE CENTRAL MOQUEGUA DE LA UNAM, MOQUEGUA - MARISCAL NIETO - MOQUEGUA"</p> <p>INSPECTOR DEL IOARR: "ADQUISICIÓN DE CAMIONETA, VEHÍCULO Y CAMIONETA; EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA, DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO, DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA".</p>	DEL 01 AGOSTO AL 31 DE AGOSTO DEL 2022	S/. 4,500.00
06	ING. EDGAR GUZMAN CUAYLA CUAYLA	<p>INSPECTOR DE OBRA: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS BÁSICOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y ENERGÍA ELÉCTRICA DE LA FILIAL ILO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA DISTRITO DE PACOCHA PROVINCIA DE ILO – DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA" - CUI N° 2455849</p>	DEL 01 AGOSTO AL 31 DE AGOSTO DEL 2022	S/. 4,500.00
07	ING. KAMILA ROMINA FLOR ORTIZ	<p>RESIDENTE DEL IOARR: "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE AULA, MOBILIARIO DE AULA Y EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO; EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA, DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA MARISCAL NIETO, DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA"</p>	DEL 01 AGOSTO AL 31 DE AGOSTO DEL 2022	S/. 4,500.00
08	ING. NADIA VANESSA CALCINA ARRIAGA	<p>RESPONSABLE TÉCNICO DE LA FICHA TÉCNICA: "MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES UNIVERSITARIAS DE LA SEDE MOQUEGUA, DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA MARISCAL NIETO, REGIÓN DE MOQUEGUA"</p>	DEL 01 AGOSTO AL 31 DE AGOSTO DEL 2022	S/. 4,500.00
09	ARQ. JULIÁN MAGNO VILLASANTE CONZA	<p>INSPECTOR DE LA FICHA TÉCNICA: "MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES UNIVERSITARIAS DE LA SEDE MOQUEGUA, DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA MARISCAL NIETO, REGIÓN DE MOQUEGUA"</p>	DEL 01 AGOSTO AL 31 DE AGOSTO DEL 2022	S/. 4,500.00
10	ING. ALDO GUSTAVO VARGAS BOHORQUEZ	<p>RESIDENTE DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE CONSULTA Y LECTURA DE LA BIBLIOTECA CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA – SEDE ILO, DISTRITO PACOCHA – PROVINCIA DE ILO, MOQUEGUA".</p>	DEL 01 AGOSTO AL 31 DE AGOSTO DEL 2022	S/. 5,500.00

ARTÍCULO SEGUNDO. – ENCARGAR, a la Dirección General de Administración y la Unidad Ejecutora de Inversiones, disponer las medidas necesarias para el cumplimiento de la presente Resolución, como la formalización de la contratación a través de la Unidad de Recursos Humanos.

Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Archívese.

DR. WASHINGTON ZEBALLOS GÁMEZ
PRESIDENTE

ABOG. GUILLERMO S. KUONG CORNEJO
SECRETARIO GENERAL